

EL NUEVO ESPACIO UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN. LAS Y LOS TICS EN LOS ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. UNIVERSITAT AUTÒNOMA
BARCELONA (UAB): jueves 16 de Noviembre de 2017

Objetivo:

Seguir poniendo en común las preocupaciones en tanto que docentes de Comunicación con el fin de mejorar la calidad tanto de los contenidos como de sus didácticas, así como de implementar las salidas profesionales de nuestros egresados, para reflexionar sobre el momento actual de todo ello. Es evidente que el espacio universitario en comunicación ha cambiado y deberá seguir cambiando como consecuencia de las transformaciones del sector, derivadas de la mutación del ecosistema comunicativo y porque lo comunicativo, dada su transversalidad, afecta a prácticamente a todas las áreas del conocimiento y de la actividad social. Todo ello comporta un abanico de preocupaciones y de temores: la implosión de las TIC, el intrusismo desde otros estudios y algunas facultades no de Comunicación, el apremio de satisfacer a nuestros estudiantes nativos digitales, así como su alejamiento de sus mayores por prácticas culturales apenas comunes, la inseguridad ante tener que reciclarnos aceleradamente o reinventarnos, lo que a veces arrastra tics inmovilistas, ciertas disfunciones entre la formación y las demandas profesionales, etc. Por ello, como ya hicimos en las I Jornadas de Formación y Empleo en Comunicación, celebradas en la Universidad de Navarra en Junio de 2015, acordamos en la última asamblea de ATIC en Segovia del 3 de Febrero de 2017, que debíamos llevar a cabo otras jornadas de investigación, reflexión y debate de cuanto nos atañe, ilusiona e interpela.

Los ejes temáticos de la Jornada son los siguientes:

1. **Los estudios de comunicación en España por Comunidades Autónomas y la empleabilidad:**
 - a) Datos generales de la estructura universitaria en comunicación
 - b) Integración al mercado de trabajo en la comunidad
 - c) Relación entre las facultades y las asociaciones profesionales
 - d) Resumen sintético de la estructura del sector mediático de la comunidad autónoma para saber las posibilidades de trabajar en aquello que los estudiantes de Comunicación han estudiado

Cómo hacerlo y cuándo: Mediante pequeñas investigaciones sobre el estado de la cuestión, que deberá preparar un responsable (en colaboración o equipo) por comunidad autónoma con anterioridad a la Jornada, enviarlas por correo a la Junta de ATIC para que las distribuya a los asociados a fin de que estos puedan leerlas y preparar sus intervenciones para las sesiones plenarios de la Jornada. De este modo, nuestro encuentro podrá ser más participativo y dinámico, lo que

facilitará unas conclusiones en la Jornada. Fecha de entrega de los responsables por comunidades autónomas a la Junta de ATIC: **lunes 4 de Septiembre.**

2. **Perspectiva para las facultades de Información y Comunicación**

en España: ensayo de prospectiva de futuro, basado en algunos indicios que permita presentar el horizonte para los estudios de Comunicación del 2020 en adelante a partir de hechos que ya han empezado a constatarse o vislumbrarse: descenso de natalidad y reducción de estudiantes universitarios; jubilación de CU i TU de nuestras facultades que, o bien no se reponen, o que se sustituyen en cantidad y calidad contractual muy inferior, salvo que se ‘reciclen’ profesores sobrantes de titulaciones tendentes a desaparecer; incremento de la crisis y desaparición de los medios ‘analógicos’; descenso de los ingresos por publicidad; menor inversión en los medios públicos, etc. ¿Convendría llegar a un compromiso entre Facultades y Autoridades de que no sólo no se debe incrementar el número de centros y alumnos de ingresos, sino incluso de reducir el número de acceso?

Cómo hacerlo y cuándo: Mediante una o varias ponencias breves de asociados a ATIC.

3. **Fortaleza y debilidades de los planes de estudio actuales y futuros**

El paso de las licenciaturas a los grados, a raíz del modelo Bolonia, supuso diversas modificaciones de los planes de estudio anteriores tanto de la estructura organizativa como de las didácticas. Los resultados de los Grados y Másteres están siendo evaluados ahora. Sin embargo, con independencia de la fortaleza con que cuenten esos planes, otras debilidades –además de las detectadas en los procesos de auditoría- afloran a causa de las rápidas transformaciones tecnológicas, la crisis mediático-analógica, la mutación del ecosistema comunicativo y la angustia de nuestros estudiantes por la disminución de puestos de trabajo ligados a su formación. Ante tanta incertidumbre, una huida hacia adelante apunta al cambio parcial continuado de los planes de estudio, aspecto este muy complicado –pero necesario- dada la consiguiente burocracia administrativa para poderlo efectuar. Por todo ello, hay que plantearse seriamente las siguientes cuestiones:

- a) un acuerdo con la autoridad competente para que algunos razonables cambios de nuestros planes de estudio de Comunicación puedan hacerse con una operativa flexible, fácil y rápida;
- b) cuáles deben ser las competencias básicas e irrenunciables (viejas o nuevas) para los estudiantes de los actuales títulos de Comunicación en el marco sociomediático descrito;
- c) acciones para concienciar a los estudiantes de Comunicación en valores éticos y de deontología profesional en la época del big data, la transparencia pública insegura, el control de nuestra privacidad, el plagio como algo trivial, el escaso respeto a los derechos de autor o el exhibicionismo global mediante las redes sociales digitales; y,

- d) pensar nuevos títulos de grado (probablemente de 3 años) acordes con el cambiante ecosistema comunicativo, los cuales puedan dar respuesta tanto a la pluralidad de actividades comunicativas digitales que van surgiendo como a actividades humanas –organizadas o no formalmente- en las que la comunicación tiene un papel destacado.

Cómo hacerlo y cuándo: Con aportaciones libres de asociados de ATIC.

4. **El papel de la comunicación en ESO y Bachillerato:** Es una doble cuestión tal y como está planteada actualmente, pero puede suponer una fuente de empleo para los egresados de nuestras facultades. Habrá muchos aspectos burocrático – académicos a discutir, tanto con el Ministerio de Educación como con las Facultades de Educación y las asociaciones profesionales. Si hubiera una asignatura en ESO, se tendría que velar para que no haya intrusismo sobre el tipo de formación que han de tener los profesionales docentes que la impartirán. Ahora mismo ya hay una asignatura en el Bachillerato sobre Cultura Audiovisual para los estudiantes de Humanidades - Bellas Artes y no la imparten desde las Ciencias Sociales, sino profesionales de Bellas Artes, o sea, de Artes y Humanidades, lo que supone un conflicto de intereses.

Cómo hacerlo y cuándo: Presentación de una ponencia sobre esta cuestión a partir de los materiales enviados por los representantes de las Comunidades Autónomas elegidos en la Asamblea de Segovia.